

recante ala causa publica y de la primera atencion de este Ayuntamiento. Y Acuerda que inmediatamente se proceda ala ³²⁵execucion de las guardias de dho sitio del Puente, dandose principio por el cavallero Decano, a quien se le entregara la llave y seguirá el turno entre todos los demas por el orden de antigüedad, exceptuando del dho Sr Dⁿ Fran^{co} por su indispensable ocupacion de tal comisario de dha Junta de Sanidad a quien se enterará de esta resolucion

Sobre haberse ^{litado un quarto en la Posada nueva} El Sr Dⁿ Fran^{co} Lopez de Aguilar Regidor, y uno de los Comisarios que componen la Junta de Sanidad, dio cuenta en fuerza del encargo q^e se le confio para que facilitase quanto decente donde asistira y hacen la guardia los cavalleros Capitulares, ha proporcionado una habitacion comoda en la Posada nueva, que es la mas inmediata a dha guardia de la Puerta del Puente lo que pone en noticia de este Ayuntamiento. q^{ra} q^{le} conre. y habiendolo oido se conformo con lo dispuesto por dho Sr, y le dio gracias por el esmero con que a evacuado su cometido.

Sobre las muchas ocupacion^{es} de la oficina de Ayuntamiento con la creacion de Juntas. El Sr Dⁿ Marco de Zeballos Regidor Decano, y Presidente de este Cavildo, manifiesto ael Ayuntamiento, que de algunos meses a esta parte se han acrecido los trabajos de su secretaria, al respecto de lo que se han aumentado las Juntas, contando se por ahora las dos mas interesantes de curatijos del Subidio Extraordinario, y la de Sanidad, que con la del Alumbrado la de Propios, y Aniversarios, y la del Pósito son cinco en la actualidad, y las dos primeras se celebran tan frecuentem^{te} por su entidad regularm^{te}, de noche, de suerte que no bastan los Secretarios, y oficiales para darles curso a sus muchas incidencias; Lo que le ha parecido muy propio de su ministerio poner en consideracion de la Ciudad para q^{le} conre